



## Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 133 -2017-ACSS  
Santiago de Surco,

20 DIC. 2017

### EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, la propuesta formulada por la Regidora Leydith Indira Hortencia Valverde Montalva, Primer Miembro de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco de condecorar con la Medalla Cívica al Doctor Gustavo Ernesto Delgado Matallana; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS, del 11.07.1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, el Artículo 9° del Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS del 12.12.2000, Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol", modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, crea la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 03-2017-ACSS del 20.01.2017, se designó a los miembros de la Comisión Especial de la Orden Santiago Apóstol, para el presente año;

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo del 20 de diciembre del 2017, la Regidora Leydith Indira Hortencia Valverde Montalva, Primer Miembro de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el año 2017, propone al pleno del Concejo la condecoración con la Medalla Cívica de la "Orden Santiago Apóstol" con ocasión de conmemorarse el 88° Aniversario de Creación del Distrito al Doctor Gustavo Ernesto Delgado Matallana;

Que, de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros. 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar la propuesta y sometida a votación adoptó por **UNANIMIDAD**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

### ACUERDO:

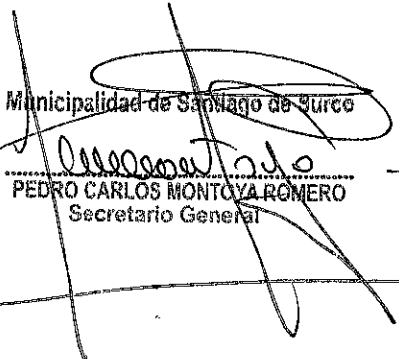
Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" con ocasión de conmemorarse el 88° Aniversario de Creación del Distrito al Doctor:

### GUSTAVO ERNESTO DELGADO MATALLANA

Por su labor como Médico Cirujano y Doctor en Medicina, como Catedrático de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad de San Martín de Porras, en pre grado y post grado, y Rector de la Universidad Norbert Wiener, por sus trabajos de Investigador en Medicina de Altura, y enfermedades alérgicas y ser Autor de 60 libros de diversas especialidades en el Programa de Educación Médica Continua del Colegio Médico del Perú.

Mando se registre, publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

  
PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO  
Secretario General

Municipalidad de Santiago de Surco

  
ROBERTO GOMEZ BACA  
ALCALDE